



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 18 de diciembre del actual, se le convoca a la sesión extraordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el día **23 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, para agilizar la entrada en vigor del Presupuesto General de la Diputación, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **(Expediente 5508/2020)**. Plantilla de Personal para el ejercicio 2021.
- 2.- **(Expediente 5924/2020)** Aprobación inicial del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Guadalajara, para el ejercicio económico de 2021.
- 3.- **(Expediente 6552/2020)**. Dar cuenta del informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad Presupuestaria en la aprobación del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Guadalajara para el ejercicio 2021.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

